

ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MEGAPUBLICIDAD S.A.

En la ciudad de Guayaquil, cantón del mismo nombre, el día 31 de marzo del año dos mil catorce a las once horas, en la sala de sesiones de la compañía ubicada en Junín 114 y Panamá, se reúnen los accionistas de la compañía MEGAPUBLICIDAD S.A., al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente. Actúa como Presidente de la Junta el Gerente General y como secretaria Srta. María Belén Castro Gavilanes, El Presidente de la junta dispone por secretaria se constate el quórum reglamentario, se dé cumplimiento a las formalidades legales y estatutarias, y se efectúe el correspondiente registro de los accionistas en esta sesión, con la constancia de las acciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que les corresponden; resultando que asisten los siguientes accionistas:

UNO) El señor Edward Jonathan Harding Borja, propietario del setenta y cinco por ciento (75%) de las acciones ordinarias y nominativas del valor nominal de un dólar (U.S.A.\$1,00) de los Estados Unidos de América cada una; DOS) El señor Hugo David Bravo Müller, propietario del veinte y cinco por ciento (25%) de las acciones ordinarias y nominativas del valor nominal de un dólar (U.S.A.\$1,00) de los Estados Unidos de América cada una; Los Accionistas representan la totalidad del Capital Social de la Compañía, el mismo que asciende a la suma de Ochocientos Dólares (\$800,00) de los Estados Unidos de América, pagados íntegramente suscrito en el 100% de su valor, y está dividido en ochocientas acciones ordinarias y nominativas del valor nominal de un dólar cada una de los Estados Unidos de América, por lo que cada acción le confiere a los accionistas el derecho a un voto en las deliberaciones de la Junta General.

Los accionistas deciden por unanimidad constituirse en Junta General de Extraordinaria de Accionistas, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para el efecto de tratar el siguiente Orden del Día, el mismo que es fijado por unanimidad con la finalidad de conocer y resolver sobre lo siguiente:

- 1.- Informe del Comisario y de la Memoria del Gerente General.
- 2.- Conocimiento y aprobación de los estados financieros del año 2013
- 3.- Designación del Comisario de la Compañía.

El Gerente General pone a consideración de la sala el orden del día mencionado y está lo aprueba por unanimidad.

A continuación el Gerente General procedió a dar un informe del comisario y la Memoria del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2013

1.- Acto seguido presentó el informe del Comisario y las memorias del Gerente General, correspondientes al ejercicio económico 2013, los mismos que fueron aprobados por unanimidad en la sala.

2.- Se conoció el Estado de Situación Financiera del año 2013, así como el Estado de Resultado Integral, El Estado de Flujo de Efectivo, El Estado de Cambio en el Patrimonio del mismo periodo, los cuáles fueron aprobados por unanimidad por la sala.

3.- Por último se procedió a designar comisario principal de la compañía al Sr. Juan Carlos Mero Vivanco, por el periodo de un año.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho por lo cual, se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad y sin observaciones, por lo que se levanta la sesión, siendo las doce horas veinte minutos de la misma fecha, firmando para constancia todos los concurrentes a continuación: Mayra Alejandra León Domínguez, Presidente de la Junta, f) La Srta. María Belén Castro Gavilanes, Secretaria de la Junta, f) Accionista Edward Jonathan Harding Borja, f) Accionista Hugo David Bravo Müller. CERTIFICO: Que la copia que antecede es igual a su original que consta en los libros de Actas de la Compañía, el cual me remito en caso necesario, Guayaquil 31 de marzo del año dos mil catorce.

Srta. María Belén Castro Gavilanes
SECRETARIA DE LA JUNTA